Gmail **CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>**

SOLICITUD CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES CONSORCIO VÍAS 2023 FEBRERO2024

2 mensajes

CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com> 13 de marzo de 2024, 9:31 a.m.
Para: Subgerenciadeserviciospublicos cogua-cundinamarca <subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co>, archivo@cogua-cundinamarca.gov.co

Buen día, reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir comunicación del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento ante cualquier inquietud

Jorge Enrique Pinto Riaño
CONSORCIO VÍAS 2023

GG-FOR-13 - SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDUOS.pdf
126K

archivo cogua-cundinamarca.gov.co <archivo@cogua-cundinamarca.gov.co> 13 de marzo de 2024, 3:55 p.m.
Para: CONSORCIO VÍAS 2023 <consorcioviasiccu826@gmail.com>
CC: Subgerenciadeserviciospublicos cogua-cundinamarca <subgerenciadeserviciospublicos@cogua-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, acuso recibo de comunicación Radicado SisGDoc-IVC- 2024014052 de fecha 13 de marzo de 2024

ANA TERESA GARCIA RINCÓN
Técnico Administrativo
Gestión Documental
Alcaldía de Cogua

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es cosa de todos.

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Articulo 2, Literal a). "la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito"

"Trabajar en equipo divide el trabajo y multiplica los resultados" Anonimo

[Texto citado oculto]